



Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1064 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 27312/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la continuidad del interinato del agente Kevin Mathias Castro en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición, hasta el 1° de marzo de 2015.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 298/2014 informando que mediante Res. Presidencia N° 877/2014, se prorrogó a partir del 18 de septiembre de 2014, el interinato del agente Kevin Mathias Castro en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Bagnardi y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Augusto Demacopulo y/o la promoción interina de la agente Ana Laura Sinigaglia y/o hasta el 1° de noviembre de 2014, lo que primero ocurra.

Que la condición que haría cesar el interinato del agente Castro en el cargo de Auxiliar, es la fecha 1° de noviembre de 2014, dado que las otras condiciones se mantienen vigentes.

Que cabe aclarar que no debe incluirse en la condición de continuidad del precitado interinato la condición de promoción interina del agente Augusto Demacopulo, dado que el mencionado agente fue designado por concurso en el cargo de Oficial, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

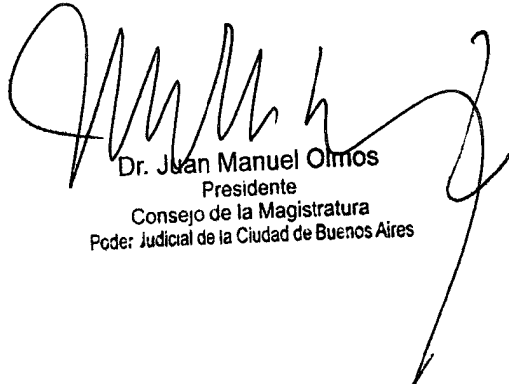
Art. 1°: Prorrogar, a partir del 1° de noviembre de 2014, el interinato del agente Kevin Mathias Castro, LP 5464, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio



Bagnardi y/o la promoción interina de la agente Ana Laura Sinigaglia y/o hasta el 1° de Marzo de 2015, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1064 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires